

**SESIÓN:** Segunda Extraordinaria.

**FECHA:** 12 de enero del 2018.

**HORA:** 11:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

## **O R D E N   D E L   D Í A**

1.- Lectura de las actas de las sesiones Trigésima, Trigésima Primera y Trigésima Segunda extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 16 de noviembre, 1º y 11 de diciembre del 2017, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 001/SE/12-01-2018, relativo a la presentación de escritos de manifestación de intención ante los Consejos Distritales Electorales para obtener la calidad de aspirantes a candidatos independientes a diputados locales y miembros de ayuntamientos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

3.- Acuerdo 005/SE/12-01-2018, por el que se emite el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

4.- Acuerdo 006/SE/12-01-2018, por el que se aprueban reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 007/SE/12-01-2018, por el que se aprueban los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Acuerdo 008/SE/12-01-2018, mediante el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2018, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

7.- Acuerdo 009/SE/12-01-2018, mediante el que se aprueban los diseños de las boletas electorales, actas y formatos a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

8.- Acuerdo 010/SE/12-01-2018, mediante el cual se aprueban los modelos del material electoral a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

9.- Resolución 002/SE/12-01-2018, relativa a la procedencia de la solicitud de registro de convenio de coalición total de Diputados de mayoría relativa denominada "Transformando Guerrero", conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y el Verde Ecologista de México, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

10.- Resolución 003/SE/12-01-2018, relativa a la procedencia de la solicitud de registro de convenio de coalición parcial de Diputados de mayoría relativa denominada "Juntos haremos Historia", conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

11.- Resolución 004/SE/12-01-2018, relativa a la procedencia de la solicitud de registro de convenio de coalición parcial de diputados de mayoría relativa denominada "Por Guerrero al Frente", conformada por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Acción Nacional para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

12.- Resolución 005/SE/12-01-2018, relativa a la procedencia de la solicitud de registro de convenio de coalición parcial de ayuntamientos denominada "Juntos Haremos Historia" conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.